



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C.A. 07.04.2021
CONSEJO ACADÉMICO

En Santiago, a 07 de abril de 2021, a partir de las 15:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

Asisten	
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya
Prorrector	Sr. Jaime Acuña Iturra.
Vicerrectora académica	Sra. Ximena Acuña Robertson
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante Facultad de Filosofía y Educación	Sr. Erwin Frei Concha
Representante Facultad Historia, Geografía y Letras.	Sr. René Zúñiga Hevia.
Secretario General	Sr. Javier Ramírez Saavedra.
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Facultad de Artes y Educación Física	Sra. María José Prieto Correa;

TABLA DE LA SESIÓN:

- I. Cuenta del Rector
- II. Aprobación acta sesión 6 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021.-
- III. Orientaciones para la construcción de programas de actividad curricular para programas de pre y postgrado. (pendiente con observaciones de sesión anterior).
- IV. Definición de ajustes mayores y menores. (pendiente con observaciones de sesión anterior).
- V. Definiciones de mención, licenciatura, título, minor. (pendiente con observaciones de sesión anterior).
- VI. Propuesta nuevo Reglamento General de estudios de Pregrado (pendiente con observaciones de sesión de enero).
- VII. Reglamento general de estudios de postgrado.

VIII. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El rector da inicio a la sesión y saluda a los presentes. Antes de comenzar con su cuenta, consulta a los decanos/as sobre el estado de la docencia en sus respectivas facultades.

Los/as decanos/as informan que la docencia se está realizando de manera regular y sin mayores inconveniencias en la marcha normal del contexto actual. En el caso de la facultad de historia, geografía y letras se consultó si es que existirá la posibilidad de consultar ayudantes meritorios y se le responde que se le informará próximamente, luego de consultarlo en la dirección de planificación y presupuesto.

A continuación, el rector informa que durante la mañana participó, vía zoom, de una reunión con todos los rectores de instituciones de educación superior convocada por el Ministerio de Educación con el objeto de juntar las diferentes visiones y necesidades de los actores de la educación superior, en particular sobre la relación que existe entre los mecanismos de aseguramiento de la calidad internos y externos.

El rector informa que en la última sesión de la Junta Directiva se nombró a una nueva presidenta de la Junta Directiva, María Jesús Honorato, miembro nombrada por el gobierno quien asumió con mucho compromiso el trabajo.

El secretario general informa que el día de ayer se reunió con la nueva presidenta de la Junta Directiva para ver las materias pendientes de dicho cuerpo colegiado y las más relevantes, dentro de las cuales se encuentra la elección de rector cuyo reglamento deberá ser aprobado durante este mes por la Junta Directiva. Señala que abordaron como punto principal de esta reunión la elección de rector y cómo ésta deberá considerar todas las medidas de resguardo para llevarse a cabo en el contexto de pandemia. Prosigue señalando que la elección de rector se encuentra regulada en un marco legal que se debe respetar, y que, con el objeto de prevenir posibles impugnaciones o problemas posteriores en el proceso eleccionario, consideran que la elección debería ser presencial y llevarse a cabo en diferentes días para asegurar la participación, el secreto y la transparencia y; que así será presentado a la Junta Directiva, quienes son en definitiva quienes deben aprobar el reglamento para la elección. El cronograma previsto para llevar a cabo el proceso eleccionario debería comenzar en la sesión ordinaria del 21 de abril y el nombramiento del nuevo rector será a partir del 7 de julio de 2021. El rector complementa señalando que este proceso está en manos de la Junta Directiva quienes designan un TRICEL que estará a cargo de que se llevé adelante el proceso.

La decana Verónica Vargas consulta si es que existe la posibilidad del voto ponderado en relación a la jornada o cantidad de horas que el académico tiene en la institución, y se le informa que eso es materia de acuerdo de la Junta Directiva quienes podrían ponderar el voto de los académicos según jerarquía o jornada.

Por otro lado, en materia de infraestructura, el rector señala que el salón de eventos se encuentra listo; el gimnasio preescolar se encuentra a punto de entrega y, varias obras se

encuentran en proceso de licitación. Continúa su cuenta señalando que participó de una jornada en el CUECH sobre Convención Constituyente y que se promoverá una minuta sobre Educación Superior. Además, se está propiciando en el CUECH proceso excepcional de vacunación para las comunidades universitarias, pero esto se postergó hasta nuevo aviso.

La consejera Prieto consulta respecto del cómo se materializará durante la gestión de esta rectoría la apertura de nuevas carreras. El rector indica que, como lo señaló en una sesión pasada, considera que esta es una oportunidad para que como comunidad se discuta y avance en esta materia, pero que claramente es algo que se deberá gestionar y culminar en un período rectoral siguiente. El consejero Frei sugiere que se revisen las carreras que fueron presentadas en algún momento y que se retomem sus estudios que ya se encuentran finalizados, como es el caso de fonoaudiología, carrera que se encontraba absolutamente lista, entre otras, lo cual podría servir para avanzar en esta materia.

El rector indica que en su oportunidad la carrera de fonoaudiología no se impartió por razones económicas pero que es efectivo que su tramitación se encontraba totalmente tramitada y que esto puede servir de base para futuros estudios.

A continuación, y para darle curso a la sesión, avanzando a los demás puntos de la tabla, el rector le da la palabra al profesional de la UGCI, Cristóbal Toro, quien presentará los documentos que se encuentran en la tabla de hoy, y fueron elaborados por la UGCI

Comienza señalando que, respecto del documento sobre definiciones de ajustes menores y mayores no se realizó ninguna modificación, ya que no han recibido observaciones por parte del Consejo Académico. Por otro lado, respecto de las definiciones de mención, licenciatura, título y minor, señala que ante la observación del profesor Erwin Frei en orden a agregar las definiciones referentes a postgrado, indica que esa observación se incorporaría pero cuando sean sancionadas por el equipo de postgrado y por último, en relación al documento denominado orientaciones para la construcción de programas de actividad curricular para programas de pre y postgrado indica que, es un documento que lo que hace es realizar una bajada del modelo educativo dando cuenta de la modalidad del trabajo que mantuvo la UGCI para la construcción del referido documento.

Luego de una discusión, los/as decanos/as y consejeros/as señalan que no están en condiciones de aprobar los documentos actualmente, ya que resulta necesario que estos sean debidamente discutidos en sus respectivas facultades. El rector toma la palabra y señala que existe acuerdo en el consejo académico que no es posible aprobar en esta sesión los documentos, por lo que se suspende la discusión de estos documentos hoy y, resultará necesario que se continúe su discusión, siendo indispensable que las decisiones sean colegiadas y que todos los involucrados sean partícipes de esta discusión. Agradece la participación de los profesionales de la UGCI.

En atención al tiempo, el rector solicita que la aprobación de las actas se mantenga pendiente para una próxima sesión, ya que la decana Verónica Vargas solicitó información respecto del proyecto aulario para lo cual solicito se incorporé en esta sesión

el director de planificación y presupuesto y el director de administración y finanzas, sin embargo, el director Cesar Marilaf informó que no está disponible en este momento.

A continuación, le da la palabra al secretario general quien señala que, desde una mirada general, el proyecto aulario cuenta de dos grandes etapas, una primera relacionada a la elaboración del diseño arquitectónico y una segunda etapa que consiste en la licitación del proyecto para la construcción del edificio. La primera etapa se encuentra concluida y para esto se contrató un servicio que comprendía el desarrollo, el estudio y la elaboración de todos los planos y detalles de arquitectura, estructura, instalaciones y especificaciones técnicas para la construcción de un aulario. La segunda etapa en cambio, no se ha desarrollado ya que, para poder llevar a cabo la construcción se debe contar antes con los permisos de edificación respectivos que deben ser otorgados por la DOM de la Municipalidad de Ñuñoa y que esto se ha visto interrumpido por las obras de mitigación que se solicitaron en el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU).

A continuación, el director de administración señala que ya se cuenta con el permiso de demolición, pero como se trata de un proyecto integral debemos esperar el permiso de edificación que, en efecto, se ha visto retrasado por la existencia de numerosas medidas de mitigación que se han solicitado en relación al EISTU, tales como la instalación de ciclovías, semáforos, demarcaciones entre otras. Así entonces, es que estamos a la espera de lo resuelto en estas instancias para avanzar en el proyecto.

Adicionalmente, el rector espera que en otra ocasión el director de planificación y presupuesto pueda presentar un informe relacionado a los dineros que involucra este proyecto.

Por último, el rector le encarga a la vicerrectora académica que organice el trabajo en subcomisiones de este consejo académico para que se avance en el estudio de los documentos pendientes.

Siendo las 17:00 horas, se pone termino a la sesión.

**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL**